INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AGRIPALBAN S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

Santo Domingo, 10 de abril del 2011

Señores Accionistas de AGRIPALBAN S.A.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa AGRIPALBAN S.A., y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías (articulo 274), de conformidad con el Art. 231 y 279 de la misma Ley, asi como de su Reglamento correspondiente, tengo a bien dirigirme a ustedes para poner en su conocimiento el presente INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio economico del año dos mil diez.

La compañía realiza su contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto los saldos que aparecen reflejados en sus Estados Financieros reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2010.

Del analisis de los indices financieros que se expresan más adelante, se puede concluir que AGRIPALBAN S.A., durante el primer año de su gestión no posee una solidez y posicionamiento adecuados lo que implica riesgos de permanecer como una empresa en marcha.

A continuación se expresan algunos indices financieros que demuestran la posición de la empresa al 31 de diciembre del año 2010 en donde se observa que no tiene una capacidad de pago inmediato y suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos en el corto plazo.

El Índice de Liquidez es de apenas el 0.14 lo que no le permite contar con una disponibilidad suficiente de recursos para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo.

No posee Capital de Trabajo.

Que por cada dólar de inversión en Activos Totales, la empresa generó USD$ 23.02 dólares en ventas. Lo que significa que la empresa requiere de 0,23 años para rotar completamente los Activos.

Las razones de Endeudamiento nos indican que la empresa tiene absoluta dependencia de recursos de terceros para financiar sus actividades productivas.

RAZONES FINANCIERAS	2010
INDICE DE LIQUIDEZ = A.C./ P.C.	0,14
CAPITAL DE TRABAJO = A.C. - P.C.	-172.600,81
ROTACION ACTIVOS TOTALES = VENTAS / A.T.	23,02
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO = P.T. / A.T. X 100	718,26
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO = PAT / AT X100	-618,26

Gracias por su atención.

Lic. Andrea Castillo R.
COMISARIA